

Informe de la Comisión de Relaciones Institucionales al Claustro de la Universidad de Salamanca

Salamanca 14 de mayo de 2014

El informe que hoy sometemos al claustro fue elaborado a partir de una sesión de la comisión celebrada el día 28 de abril de 2014 y posteriores debates.

El principal problema que se presenta al redactar este informe es la nueva distribución de competencias en los distintos vicerrectorados. De acuerdo con el reglamento, la Comisión de Relaciones Institucionales es la encargada del seguimiento, valoración e impulso de las políticas de proyección institucional tanto nacional como internacional de la Universidad. Las políticas de proyección internacional han quedado concentradas en el Vicerrectorado de Internacionalización mientras que los Programas de comunicación, promoción de la imagen de la Universidad, página web, publicaciones internacionales, Mecenazgo y captación de recursos externos han pasado al Vicerrectorado de Promoción y Coordinación. Finalmente la política de cooperación ha pasado a ser gestionada por el SAS, que depende orgánicamente del Vicerrectorado de atención al estudiante y extensión Universitaria. Esta nueva división permite por una parte concentrar los esfuerzos de internacionalización, que es uno de los objetivos marcados en el Plan estratégico de la Universidad de la Universidad pero puede crear alguna disfunción sobre las que el claustro deberá estar vigilante.

Desde este doble punto de vista la Comisión ha analizado la política de internacionalización del Rectorado y su programa de Comunicación y Posicionamiento Exterior recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno.

El objetivo de internacionalizar la Universidad es un objetivo complejo y poliédrico que presenta numerosas facetas. El obvio recurso fácil de poner nombres en inglés a cargos y edificios no significa internacionalizar la Universidad. Este objetivo comporta el aumentar la presencia internacional de la Universidad en todos los foros, bien sea en inglés cuando sea estrictamente necesario o en español, pues no podemos perder de vista que uno de nuestros activos institucionales, aunque no el único, son nuestras enseñanzas en español

Desde este punto de vista el objetivo básico de la internacionalización debe ser el crear las condiciones objetivas que permitan por un lado hacer nuestra oferta formativa atractiva (y accesible) a estudiantes internacionales y por

otra potenciar la participación de nuestros investigadores en programas de investigación de incidencia internacional.

Dentro de este marco los objetivos a corto plazo de la política de la universidad giran en torno a

- 1) La consolidación de la relación con Iberoamérica mediante la oferta de programas de modo que permitan una colaboración entre la Universidad de Salamanca y las diferentes universidades de Iberoamérica. Posiblemente las primeras colaboraciones se produzcan en estudios de postgrado ya que resultan menos onerosas para los estudiantes. Se pretende trabajar en dobles titulaciones y en colaboraciones en programas de doctorado.

Especial relevancia puede tener un acuerdo con Ecuador en programas de Máster que les permita a los egresados de dicho país acceder a programas de Doctorado ya que se ha producido un cambio en las leyes de Educación por el cual todo el profesorado universitario tendrá que ser doctor/a en los próximos años.

- 2) La red de universidades con Brasil. Iniciada ya en años anteriores se seguirá trabajando en el establecimiento de reconocimiento de créditos para que pueda darse el reconocimiento de titulaciones.
- 3) El incremento de la colaboración con instituciones europeas comenzando por las universidades de Londres, Oxford y Cambridge. Con estas universidades se intentará sobre todo establecer colaboraciones en investigación e intercambio de personal docente de postgrado.
- 4) La toma de contacto con instituciones de Canadá, principalmente en relación con dobles titulaciones de grado.
- 5) El aprovechamiento de la proyección de Cursos Internacionales para ofertar cursos de español y además, en inglés, un curso a demanda de otros temas empezando por las universidades del Este de Estados Unidos.
- 6) Estudiar con los directores de máster cuales serían susceptibles por sus características de ser impartidos en inglés, estudiando a la vez cómo podría ser el reconocimiento al profesorado que lo imparta en dicho idioma.

La comisión opina que deberían incrementarse las relaciones con China y que no deberían descuidarse las relaciones con Oriente Próximo. En este sentido, se recomienda avanzar en las iniciativas iniciadas con universidades japonesas hacia la creación de redes universitarias conjuntas.

En cuanto a la política de comunicación la comisión valora el documento antes citado con un documento marco que será necesario desarrollar. En este

desarrollo será necesario tener en cuenta uno de los problemas con los que se encuentra la Universidad actual, que es su progresivo enclaustramiento. Éste ha sido denunciado por ilustres pensadores como el profesor Argullol (la cultura enclaustrada). El gran avance de la Edad Media al Renacimiento se produjo cuando la cultura europea pasó de los monasterios a las universidades. Favorecida por la invención de la imprenta se produjo el primer fenómeno de convergencia entre la cultura y la sociedad. Las universidades occidentales se consolidaron definitivamente en los siglos XIX y XX, participando activamente en la vida cultural moderna. Hoy, sin embargo se está produciendo el fenómeno contrario. En la actualidad la gran mayoría de los profesores se limitan a escribir artículos científicos la mayor parte de ellos herméticos y destinados a su propio ámbito de especialización, con lo que la cultura vuelve a recluírse otra vez en los claustros. Con ser necesaria la especialización para el desarrollo científico no podemos olvidar que la nueva imprenta, las nuevas tecnologías, nos abre un gran abanico de comunicación que no podemos despreciar para ofrecer a la sociedad propuestas creativas fruto de nuestro propio trabajo intelectual. Y esta actividad no solo debe limitarse a la transferencia tecnológica tan demandada como tercera misión de la universidad sino de la cultura en sentido amplio.

Una política de comunicación que no contemple esta perspectiva está indefectiblemente condenando la institución al retroceso del recinto monástico.